

Expediente: 312/23  
Carátula: GIL CRISTIAN BENJAMIN RAMON C/ DIAZ ROCIO DEL VALLE Y COPAN SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III  
Tipo Actuación: NOTA  
Fecha Depósito: 26/02/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - DIAZ, ROCIO DEL VALLE-DEMANDADO  
20253202026 - GIL, CRISTIAN BENJAMIN RAMON-ACTOR  
90000000000 - COPAN SEGUROS S.A., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 312/23



H20703662898

JUICIO: GIL CRISTIAN BENJAMIN RAMON c/ DIAZ ROCIO DEL VALLE Y COPAN SEGUROS S.A.  
s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 312/23

Hago constar que en fecha 23/02/2024 procedí a enviar el oficio que antecede, al mail oficial de la  
Oficina de Conciliación y Salidas Alternativas de este Centro Judicial. Secretaría. BM

Actuación firmada en fecha 23/02/2024

Certificado digital:  
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.